

# 1 PRESENTACIÓN



*De nuevo tengo el honor de presentar el Informe anual del Defensor del Menor de Andalucía, en esta ocasión correspondiente al ejercicio de 2014. Un año en el que lamentablemente la crisis económica ha continuado marcando la vida de muchos niños y niñas en la Comunidad Autónoma andaluza.*

*Nuestra Institución ha sido fiel testigo de esta dura realidad: familias a las que la actual coyuntura económica castiga despiadadamente llevándolas a un empobrecimiento abrupto, obligándolas a abandonar sus viviendas habituales por impago, o impidiéndoles hacer frente al abono de suministros básicos como la luz o el agua. Y como siempre, los más perjudicados de esta situación son los menores de edad. La pobreza infantil en Andalucía, al igual que ocurre en el resto de España, se ha agravado de manera muy intensa con la crisis económica y, lo que es peor aún, ha comenzado a cronificarse. Hemos sido receptores del grado de desesperanza de muchos padres que no pueden mantener a sus hijos y de la falta de respuestas eficientes y eficaces de los poderes públicos.*

*La Memoria que presento contiene un resumen de la extensa actividad desplegada por la Institución en 2014. Su estructura es similar a la utilizada en ejercicios anteriores, si bien hemos procurado sintetizar al máximo su contenido, tratando de ganar dinamismo, agilidad y concreción.*

*Comienza el Informe con una panorámica de la realidad de niños, niñas y adolescentes en Andalucía con el propósito de aportar datos, cifras y parámetros relativos a la población menor de edad, su educación, sistema de protección y actuaciones judiciales de menores. Un trabajo que no hubiéramos podido presentar sin la inestimable colaboración del Observatorio para la Infancia en Andalucía. Aprovecho estas líneas para transmitir mi agradecimiento.*

*El siguiente capítulo destaca la actividad de la Defensoría a partir de las quejas tramitadas y de las consultas recibidas en materia de menores, y donde se sintetizan los problemas planteados en las mismas o las actuaciones iniciadas de oficio, las respuestas obtenidas de las Administraciones, y las resoluciones emitidas por la Institución. Las consultas formuladas por la ciudadanía, las materias tratadas y la información proporcionada constituyen contenido importante del Informe.*

*Continúa la Memoria describiendo toda la actividad institucional y reflejando el esfuerzo de la Defensoría por acercarse a la ciudadanía –especialmente al colectivo de las personas menores de edad–, la permanente presencia de la Institución en foros, conferencias, jornadas y debates relacionados con el complejo mundo de la infancia y adolescencia, y en el esfuerzo por fomentar las relaciones institucionales prestando un especial interés en el propio Parlamento.*

*Seguidamente recoge la Memoria la actividad de promoción y divulgación de derechos, con mención al trabajo del Consejo de participación de menores de la Institución denominado “e-Foro de Menores”, recogiendo interesantes sugerencias de sus componentes para conocimiento de la sociedad. También destacamos las acciones programadas para la celebración del Día de la Infancia, en especial, el Premio del Defensor del Menor de Andalucía.*

*El último capítulo aborda un asunto que durante el año 2014 ha estado de actualidad por su elevada incidencia en la vida de muchas familias así como por la gravedad de sus consecuencias en las víctimas y en los agresores: la violencia que los hijos ejercen contra los padres o también conocida como violencia filioparental. Una problemática social grave y una realidad de difícil comprensión.*

*Concluye la Memoria con un anexo estadístico donde se recogen las actuaciones de oficio instadas por la Defensoría, las resoluciones formuladas a las distintas Administraciones, y diversos datos que ayudan a comprender, desde una vertiente cuantitativa, la dimensión de nuestra actividad.*

*Tras el trabajo desempeñado durante 2014 no quisiera concluir esta presentación sin hacer un llamamiento. Un llamamiento a los poderes públicos y a la sociedad porque sólo con un compromiso firme, decidido y común de todos conseguiremos paliar las dificultades económicas y la gravedad de situaciones por las que atraviesan miles de familias con menores en Andalucía que amenazan la convivencia y la cohesión social en nuestra Comunidad.*

*Todas y todos debemos seguir trabajando en la construcción de una sociedad más justa, tolerante y respetuosa con los derechos y las necesidades de niños y niñas. Luchar por ello es una buena demostración de nuestra responsabilidad y la mejor contribución a la esperanza de un futuro mejor. En esta ardua tarea contarán siempre con la Institución del Defensor del Menor de Andalucía y, por supuesto, con mi compromiso personal.*

Andalucía, julio 2015

**Jesús Maeztu Gregorio de Tejada**  
Defensor del Menor de Andalucía  
*Defensor del Pueblo Andaluz*